

INFORME DE COMISARIO EJERCIO ECONOMICO 2015

A los señores Accionistas de la compañía
"AGAR CORPORATION ECUADOR C.A."

Quito, 21 de Marzo del 2016

Señores
Accionistas de la Compañía

"AGAR CORPORATION ECUADOR C.A."

Presente.-

Mediante Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas he sido designado Comisario para emitir un informe sobre los estados financieros de la compañía del periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2015, por lo que dando cumplimiento con mis funciones he procedido a revisar dichos estados financieros con el fin de emitir el siguiente informe:

- 1- Para el desempeño de mis funciones de comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías.
- 2- La compañía AGAR CORPORATION ECUADOR C.A., ha cumplido razonablemente los reglamentos, y las normas legales, estatutarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
- 3- En mi opinión la correspondencia, los libros sociales, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 4- Por la colaboración prestada por los administradores he podido determinar que la contabilidad de la empresa está de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Además los estados financieros están presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AGAR CORPORATION ECUADOR C.A., al 31 de diciembre del 2015, y los resultados de sus operaciones en esa fecha están de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. (PCGA)
- 5- La lectura de los estados financieros debe efectuarse considerando que la empresa se encuentra en su tercer año de operaciones. Tomando en cuenta estos aspectos la compañía en este ejercicio fiscal ha obtenido una utilidad de USD 16.594.69 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.



Rita Tapia
CL1713520/01